



Universidad Nacional
Autónoma de México

Facultad de
Odontología



Licenciatura de Cirujano Dentista con opciones técnicas profesionales de Laboratorista Dental e Higienista Oral. Plan de estudios 2014
Programas de estudio del ciclo escolar 2018-2019
Segundo año

Módulo de Introducción al Diagnóstico

Elaboración del programa de estudios de la asignatura: 2016

Mtro. José Arturo Fernández Pedrero

Director de la Facultad

C.D. Arturo Saracho Alarcón

Secretario General

Mtra. María Cristina Sifuentes Valenzuela

Secretaria Académica

Esp. Gustavo Argüello Regalado

Coordinador de Planeación

Docentes que participaron en el desarrollo del programa

Marino Aquino Ignacio
José Luis Becerra Beltrán
Dolores Carrasco Ortiz
Castillejos García Itzel
Karina Curioca Rey
Bernardo Cruz Legorreta
Lila Areli Domínguez Sandoval
Luis Alberto Gaitán Cepeda
Patricia Gómez Ruíz
Alba Hortensia Herrera Speziale
Luis Fernando Jacinto Alemán
Catalina Jiménez Delgado
Emiliano Jurado Castañeda
Rosa Isela Lupercio Luna
Claudia Patricia Mejía Velázquez
Israel Morales Sánchez
Norma Patricia Oviedo Gómez
Santa Ponce Bravo
Vania Ramírez Gutiérrez
Afranio Serafín Salazar Rosales

Contenido

I	Introducción al programa	5
II	Datos generales	5
III	Mapa curricular	6
IV	Vinculación del módulo con el plan de estudios	7
V	Campo problemático	7
VI	Contribución del módulo al logro del perfil de egreso	8
VII	Ejes temáticos y desarrollo del contenido	8
VIII	Bibliografía complementaria	19
IX	Perfil profesiográfico	19
X	Lineamientos de evaluación de la Facultad de Odontología	19

I. Introducción al programa

Durante este módulo el estudiante comprenderá la importancia de identificar las alteraciones y variaciones que pudieran presentar los pacientes en la clínica y así llegar a un diagnóstico. También, reconocerá de manera integral los padecimientos del paciente, considerando cada uno de los apartados del expediente clínico, para poder elegir el auxiliar de diagnóstico idóneo para cada caso, como estudios de laboratorio clínico, estudios de gabinete por imagen y biopsias, aprenderá al mismo tiempo a interpretarlos y en el caso de las radiografías intraorales será su propio técnico. En ese mismo sentido, conocerá las enfermedades a nivel sistémico más comunes en nuestra población.

II. Datos generales

Clave	Ubicación (Año)	Área curricular	Carácter	Tipo	Modalidad
1205	Segundo	Sustantiva	Obligatorio	Teórico-práctico	Curso

Duración	Horas por semana			Total de horas (Semestre o año)	Créditos
	Teoría	Práctica	Totales		
Anual	2	2	4	128	12
Seriación	Asignaturas o módulos de seriación antecedente		Módulo de Morfología Oral Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano		
Indicativa	Asignaturas o módulos de seriación subsecuente		Módulo de Patología y Medicina Oral		

III. Mapa curricular

Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Módulo de Fundamentos de Biología Oral	Módulo de Mecanismos de la Respuesta Inmune	Módulo de Ecología Oral		Farmacoterapia en Odontología		Cirugía Oral II			Administración en Odontología
Módulo de Morfología Oral	Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano	Biomateriales Dentales		Módulo de Patología y Medicina Oral		Periodontología II		Metodología de la Investigación	
Introducción al Pensamiento Científico	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología	Módulo de Introducción al Diagnóstico		Cirugía Oral I		Endodontología II		Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores	
Módulo de Introducción a la Odontología		Odontología Preventiva		Periodontología I		Rehabilitación Oral II		Clínica Integral de Niños y Adolescentes	
Salud Pública		Módulo de Manejo del Dolor Orofacial		Endodontología I		Ortodoncia		Área de Profundización (a elegir entre tres opciones): Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral; Clínica de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología; o Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia	
	Soporte Básico de Vida I	Odontología Restauradora I		Odontología Restauradora II		Odontopediatría			
		Emergencias Médicas en Odontología	Oclusión	Rehabilitación Oral I		Bioética	Gero-dontología		
		Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Soporte Básico de Vida II	Optativa		
						Optativa			

Inglés (Tres cursos anuales obligatorios)

Opciones técnicas profesionales
Laboratorista Dental
Higienista Oral

Áreas curriculares



IV. Vinculación del módulo con el plan de estudios

Este módulo en la modalidad de curso se deberá llevar a cabo en el segundo año, en el área curricular **sustantiva**. Tiene una **seriación indicativa antecedente** con el curso y laboratorio del Módulo de Morfología Oral en el primer año, primer semestre y con el curso, laboratorio y anfiteatro del Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano en el primer año, segundo semestre, ambos módulos pertenecen al área curricular **básica**. Por otra parte, tiene una seriación indicativa **subsecuente** con el curso del Módulo de Patología y Medicina Oral ubicada en el tercer año en el área **sustantiva**.

El conocimiento de este módulo apoya a todas las asignaturas con modalidad de curso preclínico y clínico de las áreas sustantiva y de profundización. Así como, a las opciones técnicas profesionales.

Con referencia a lo anterior cabe mencionar que:

El **área básica**, ofrece los fundamentos para una mejor comprensión de la salud general y de su relación con la salud oral, en campos como el biológico, el social y el humanístico, mediante un esfuerzo de integración multi e interdisciplinario. El **área sustantiva** corresponde a la parte medular de la formación de los odontólogos mediante la adquisición y aplicación de saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados para prevenir, diagnosticar y solucionar los principales problemas de salud oral. Cabe señalar también que a esta misma área corresponden los módulos obligatorios de elección de los Estudios Técnicos Profesionales por los que pueden optar los estudiantes al concluir el segundo año, y que se cursan en el primer semestre de tercer año. El área de **profundización** corresponde al momento final de la formación, en el que los estudiantes proporcionan atención integral a pacientes de todas las edades que acuden a las clínicas periféricas de la facultad.

V. Campo problemático

El diagnóstico es un reto que enfrenta durante su práctica el futuro odontólogo, es elemento clave para establecer el pronóstico y el plan de tratamiento que conduzcan al tratamiento correcto y oportuno.¹ Asimismo, la causa primaria de errores en el diagnóstico son el interrogatorio y la exploración física incompletos, lo que implica que se tomen en cuenta datos de manera incorrecta relacionados con los problemas de los pacientes y no se puedan llevar a cabo planes de acción con eficiencia. Lo anterior hace evidente que se necesita el conocimiento exacto para evitar errores por impericia, imprudencia o negligencia, entre otros, que puedan trasladarse a otro ámbito como el jurídico.²

Por ello, es necesario que los odontólogos sean capaces de indagar, seleccionar y registrar la información de los pacientes, y de la obtenida a través de los estudios auxiliares de diagnóstico en el expediente clínico, como evidencia que respaldará la toma de decisiones para la atención odontológica a los pacientes.

¹ Argente H, Álvarez M. Semiología médica: fisiopatología, semiotecnia y propedéutica: enseñanza basada en el paciente. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2008.

² Jinich H. Síntomas y signos cardinales de las enfermedades. 5ª ed. México, D.F.: El Manual Moderno; 2009.

VI. Contribución del módulo al logro del perfil de egreso

Para contribuir con la consecución del perfil de egreso del estudiante, se llevará a través del desarrollo de los **cuatro** ejes temáticos, los cuales dan salida a los correspondientes elementos de competencia. De la misma forma se cumplirá con la unidad de competencia que es la meta educativa que deberán alcanzar los estudiantes al cursar este módulo: **“indagar, seleccionar, registrar e interpretar la información de los pacientes en la historia clínica para establecer los criterios que apoyan los diagnósticos oral y sistémico de forma eficiente y sistemática, y en caso necesario, decidir su remisión con responsabilidad y profesionalismo”**. El estudiante trabajará los dominios de las competencias involucradas en este módulo que son: pensamiento crítico, profesionalismo, diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento, comunicación y administración de la práctica odontológica, con los que se dará respuesta a las necesidades del **campo problemático**.

Los **dominios de las competencias**, representan las principales características de la actividad profesional del odontólogo y de los miembros de su equipo de trabajo; de igual forma estos dominios constituyen las diferentes dimensiones de lo que ocurre en el ejercicio cotidiano de la práctica odontológica, incluyendo la práctica del laboratorista dental e higienista oral.

Ver el Cuadro 6. Perfiles de egreso, organizados por competencias, y aglutinados por los dominios de las competencias. Documento aprobado por el H. Consejo Universitario: 23 de mayo de 2014. [CONSULTA: PERFILES DE EGRESO](#)

VII. Ejes temáticos y desarrollo del contenido

Número	Ejes temáticos
1	Conceptos básicos para el diagnóstico
2	Reconocimiento clínico de lesiones de tejidos blandos
3	Historia clínica y expediente clínico
4	Criterios para establecer el diagnóstico oral y sistémico

Eje temático	1. Conceptos básicos para el diagnóstico.	8 horas teóricas	4 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Identificar y aplicar los conceptos básicos necesarios en la integración del diagnóstico.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
1.1 Conceptos. 1.1.1 Método clínico. 1.1.2 Propedéutica médica. 1.1.3 Semiología: signo, síntoma y síndrome.	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión guiada sobre los conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: llevar un diccionario¹ con términos médicos, buscar los conceptos asignados y elaborar fichas. • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: realizar un crucigrama o memorama de los conceptos asignados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo con los conceptos. • Memorama o crucigrama resuelto.
1.2 Proceso salud-enfermedad. 1.2.1 Evolución de la enfermedad. 1.2.2 Diagnóstico. 1.2.3 Pronóstico. 1.2.4 Plan de tratamiento. 1.2.5 Tratamiento.			
1.3 Interacción odontólogo-paciente. 1.3.1 Tipos de comunicación con los pacientes. 1.3.2 Características de la conducta de los pacientes. 1.3.3 Manejo de la interacción odontólogo-paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipos para realizar las representaciones, posteriormente presentarlas al grupo y en plenaria analizarlas para establecer conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo^{2,3} audiovisual por parte del docente. • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: los estudiantes representan “la interacción odontólogo-paciente” de acuerdo a los guiones proporcionados por el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo para evaluar el sociodrama.

<p>1.4 Bases radiológicas e imagenológicas para la práctica odontológica.</p> <p>1.4.1 Principios básicos de la radiación (características físicas de la radiación, factores de exposición, efectos biológicos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conceptos físicos que intervienen en la producción de rayos “x” para elaborar fichas de trabajo. • Exposición por equipo del funcionamiento del tubo radiógeno. • Discusión guiada del artículo señalado. • Revisión de la búsqueda de información sobre medidas de protección según normas oficiales.⁹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente.⁴⁻⁷ • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: asignar por equipos conceptos físicos que intervienen en la producción de rayos “x” para discutir en plenaria. • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: elaboración por equipo de un tubo radiógeno. • Lectura previa del artículo⁸ “Cuantificación de la dosis absorbida por medio de dosimetría termoluminiscente en radiología dental”. • Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: asignar por equipos la búsqueda de información sobre “las medidas básicas de protección radiológica”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo con los conceptos. • Lista de cotejo para la elaboración del tubo radiógeno. • Resumen de la discusión del artículo señalando las conclusiones. • Resumen de la revisión de la información señalando las conclusiones.
---	---	---	---

Examen parcial diseñado a criterio de los docentes.

Bibliografía básica

¹ Gupta PV, Gupta LC, Sarabahi S. Diccionario ilustrado de Odontología. Trillas, 2010.

² Seidel HM, Ball JW. Y cols. Manual de Mosby de Exploración Física. 7ª ed. España. Elsevier, 2011, pp. 1-43.

³ Argente HA, Álvarez ME. Semiología Médica. Fisiopatología, Semiotecnia y Propedéutica. Enseñanza aprendizaje centrada en la persona. 2ª ed. Buenos Aires, pp. 1-3.

⁴ Haring J. Radiología dental (principios y técnicas). McGraw Hill Interamericana, 1996 pp. 38-45, 98-107.

⁵ Urzúa NR. Técnicas radiográficas dentales y maxilofaciales-aplicaciones. Venezuela: Amolca, 2005 pp.11-78.

⁶ Waite Stuart. Radiología oral. 4ª ed. Madrid: Harcourt, 2002 pp. 91-108.

⁷ Whaites Erick. Fundamentos de radiología dental. 4ª ed. España: Elseier Masson, 2008 pp. 15-23, 25-33, 55-58.

⁸ Aquino Ignacio MC. Avilés Mandujano P. Romero Corona MR. y cols. Cuantificación de la dosis absorbida por medio de dosimetría termoluminiscente en radiología dental. Revista Odontológica Mexicana 2010; 14(4):231-236.

⁹ NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

Eje temático	2. Reconocimiento clínico de lesiones de tejidos blandos.		8 horas teóricas 8 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Reconocer las características clínicas de las lesiones elementales que se presentan en cavidad oral.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
2.1 Definición de lesión elemental. 2.1.1 Lesiones primarias. 2.1.2 Lesiones secundarias.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar tablas con ejemplos de las lesiones primarias y secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: buscar información en diferentes medios de las lesiones elementales. 	<ul style="list-style-type: none"> Preguntas con respuesta corta.
2.2 Lesiones que presentan cambio de color. 2.2.1 Mácula.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las características de las lesiones de tejidos blandos. Los estudiantes entre pares exploran las estructuras indicadas por el docente de la cavidad oral y cuello. Discusión guiada de los casos clínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. Exposición del docente sobre el propósito de la práctica: exploración de cavidad oral y cuello. Docente proporciona por equipos casos clínicos para identificar lesiones elementales a partir de la definición. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo para la exploración. Reporte de la discusión señalando las conclusiones de los casos clínicos.
2.3 Lesiones que presentan aumento de volumen sólido. 2.3.1 Nódulo. 2.3.2 Pápula. 2.3.3 Verruciformes.			
2.4 Lesiones que presentan contenido líquido. 2.4.1 Vesícula. 2.4.2 Ampolla. 2.4.3 Pústula.			
2.5 Lesiones que presentan pérdida de continuidad de la superficie. 2.5.1 Erosión. 2.5.2 Úlcera. 2.5.3 Fisura.			

<p>2.6 Lesiones que se presentan como secuelas de procesos previos.</p> <p>2.6.1 Cicatriz. 2.6.2 Escara. 2.6.3 Costra. 2.6.4 Placa. 2.6.5 Fístula.</p>			
<p>Examen parcial diseñado a criterio de los docentes.</p>			
<p>Bibliografía básica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Langlais RP. Miller Cs, Nield-Gehrig JS. Atlas a color de enfermedades bucales. 4th ed. Manual Moderno, 2011. pp. 17-31. 2. Bagán Sebastián JV. Ceballos Salobreña A. Bermejo Fenoll A <i>et al.</i> Medicina Oral. Masson; España, 1995. pp. 69-75. 3. Boraks S. Diagnóstico bucal. São Paulo: Artes Médicas; 2004. pp. 87- 93. 4. Giglio MJ, Nicolosi LN. Semiología en la práctica odontológica. Santiago de Chile: McGraw-Hill Interamericana, 2000. pp. 31-40. 5. Gaitán Cepeda LA. Quezada Rivera D. Medicina y Patología Bucal. Trillas, México, 2015. pp. 15-19. 			

Eje temático	3. Historia clínica y expediente clínico.	40 horas teóricas	46 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Aplicar los métodos de exploración clínica para obtener datos del estado general de los pacientes, con énfasis en cabeza y cuello, con el fin de registrar la información de manera veraz y confiable en la historia clínica, y a su vez, seleccionar e indicar los estudios auxiliares necesarios, para su interpretación e integración del expediente clínico que permita establecer el o los diagnósticos que reflejen el estado de salud de los pacientes, con una actitud ética y profesional.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
3.1 Métodos de exploración. 3.1.1 Básicos. 3.1.2 Complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración individual de un mapa conceptual de los métodos de exploración a partir de la lectura previa. Realizan entre pares, los métodos de exploración. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. Texto¹ proporcionado por el docente. Docente forma equipos para llevar a cabo las prácticas/actividades del eje temático. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa conceptual realizado en clase. Lista de cotejo para los métodos de exploración.
3.2 Aspectos generales del paciente. 3.2.1 Constitución, marcha, conformación, postura, facies, movimientos anormales. 3.2.2 Somatometría: talla, peso, e índice de masa corporal.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un mapa mental a partir de la lectura previa para exponer en plenaria y establecer conclusiones. Realizan entre pares, la obtención de los aspectos generales y la registran en el formato entregado. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. Texto² proporciona por el docente. Docente indica el subtema a desarrollar. Docente facilita el formato de la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo para el mapa mental realizado en clase. Registro de los aspectos generales.
3.3 Expediente clínico e historia clínica. 3.3.1 Definición. 3.3.2 Estructura. 3.3.3 Normatividad ((NOM -013 SSA2-2006).	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar cuadro comparativo del expediente e historia clínica para su análisis y establecer conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. Docente solicita la búsqueda de la NOM 013³ para su revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro comparativo.

<p>3.4 Interrogatorio. 3.4.1 Ficha de identificación. 3.4.2 Motivo de la consulta (padecimiento actual). 3.4.3 Antecedentes heredofamiliares, personales patológicos y no patológicos. 3.4.4 Por sistemas. 3.4.5 Auxiliares de diagnósticos previos y terapéutica empleada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del cuadro comparativo, elaboran una propuesta de formato de interrogatorio. • Realizar el interrogatorio con su propuesta, entre pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. • Docente explica el propósito de la práctica: llegar a conclusiones de su interrogatorio propuesto y el de la NOM-013. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de interrogatorio. • Lista de cotejo para el interrogatorio.
<p>3.5 Registro de signos vitales. 3.5.1 Temperatura. 3.5.2 Tensión arterial. 3.5.3 Frecuencia respiratoria. 3.5.4 Frecuencia cardiaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan la toma de signos vitales, entre pares y la registran en el formato entregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de los signos vitales.
<p>3.6 Exploración de cabeza. 3.6.1 Exploración de cráneo y nervios craneales (inervación aferente y eferente). 3.6.2 Exploración de la cadena linfática de la cabeza. 3.6.3 Exploración de la cara: ojos, nariz, oídos y articulación temporomandibular. 3.6.4 Exploración perilabial. 3.6.5 Exploración oral. 3.6.5.1 Variaciones de lo normal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan la exploración de cabeza, entre pares y la registran en el formato entregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura ^{4,5} previa indicada por el docente. • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. • Docente facilita el formato de las prácticas/actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de la exploración.
<p>3.7 Exploración de cuello. 3.7.1 Músculos. 3.7.2 Cartílagos. 3.7.3 Glándulas. 3.7.4 Cadenas linfáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan la exploración del cuello, entre pares y la registran en el formato entregado. 		

<p>3.8 Estudios auxiliares de diagnóstico y su interpretación. 3.8.1. Estudios de laboratorio clínico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del tipo de estudio de laboratorio clínico necesario según el caso clínico. • A partir de los estudios de laboratorio los estudiantes interpretan los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición con apoyo audiovisual por parte del docente. • Docente proporciona casos clínicos. • Docente solicita diferentes estudios de laboratorio para su interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la identificación de los estudios de laboratorio clínico, señalando las conclusiones. • Lista de cotejo para los estudios de laboratorio.
<p>3.8.2 Estudios de gabinete por imagen. 3.8.2.1 Radiografías intraorales (dentoalveolar con técnica de bisectriz y planos paralelos, técnica de Clark, interproximal y oclusal). 3.8.2.2 Radiografías extraorales (panorámica, lateral de cráneo, anteroposterior, posteroanterior, Waters, Cadwell, Digitopalmar, ATM, Submentovertex). 3.8.3 Estudios por imágenes especializados: tomografía computarizada, ultrasonografía, resonancia magnética, gammagrafía, tomografía por emisión de positrones y ciclotrón, y tomografía computarizada de rayo cónico 3D (CBCT - <i>Cone Beam Computed Tomography</i>, por su denominación en inglés).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de radiografías y procesado de película¹¹ en la Clínica de Imagenología entre pares y pacientes. • Presentación de los videos para revisión y discusión. • A partir de las imágenes los estudiantes interpretan las estructuras anatómicas, anomalías y cambios patológicos. • Presentación del manual con las indicaciones, técnicas radiográficas intra y extra orales e interpretación. • Ver el manejo de técnicas de imagen extraorales y el <i>Cone Beam</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral ⁶⁻¹⁰ y audiovisual (sala de 3^ªD) por parte del docente. • Docente facilita el formato para registrar la toma de radiografías intraorales. • Docente solicita por equipos la elaboración de un video sobre el procesado de película. • Docente indica la metodología de interpretación. • Docente solicita imágenes radiográficas intraorales y extraorales para su interpretación. • Docente solicita la elaboración del manual de interpretación radiográfica. • Docente invita a conocer la Clínica de Imagenología de la DEP e I. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega del registro de la toma de radiografías entre pares y pacientes. • Lista de cotejo para el video. • Lista de cotejo para las imágenes radiográficas. • Revisión del manual de interpretación.

3.8.4 Biopsia en odontología.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del tipo de biopsia necesaria a partir de los casos clínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición^{12, 13} con apoyo audiovisual por parte del docente. Docente proporciona casos clínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la identificación de la biopsia señalando las conclusiones.
<p>Examen parcial diseñado a criterio de los docentes.</p>			
<p>Bibliografía básica</p> <p>¹ Bates B. Guía de exploración física e historia clínica. 10ª ed. México, D.F.: Lippincott, 2010 pp. 4-23, 102-125, 195-246.</p> <p>² Cuevas F, Martínez L. Clínica propedéutica para estudiantes de medicina y odontología. México, D.F.: Méndez Editores, 2009 pp. 7-39, 41-117.</p> <p>³ Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, Para la prevención y control de enfermedades bucales, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, Para la prevención y control de enfermedades bucales.</p> <p>⁴ Swartz MH. Tratado de semiología: anamnesis y exploración. 6ª ed. Madrid: Elsevier Saunders, 2010 pp. 115-125, 196-205.</p> <p>⁵ Wilson-Pauwels L, Akesson EJ. y cols. Nervios craneales. En la salud y la enfermedad. 3ª ed. Médica Panamericana, 2013 pp. 24, 50-53, 71-73, 82, 107-109, 117-118, 138-142, 162-166, 185, 207, 215-217, 226-228.</p> <p>⁶ Haring J. Radiología dental (principios y técnicas). McGraw Hill Interamericana, 1996 Capítulo 26-27.</p> <p>⁷ Higashi Tomomitsu. Atlas de diagnóstico de imágenes radiográficas de la cavidad bucal. Venezuela: Actualidades México Odontológicas Latinoamericana, C.A, 1992 Capítulos 1-9.</p> <p>⁸ Urzúa NR. Técnicas radiográficas dentales y maxilofaciales-aplicaciones. Venezuela: Amolca, 2005 pp. 79-86.</p> <p>⁹ Waite Stuart. Radiología oral. 4ª ed. Madrid: Harcourt, 2002 Capítulo 14-30.</p> <p>¹⁰Whaites Erick. Fundamentos de radiología dental. 4ª ed. España: Elsevier Masson, 2008 Capítulo 20-28.</p> <p>¹¹ Manual de procedimientos. Módulo introducción al diagnóstico. Imagenología. Disponible en: http://www.odonto.unam.mx/admin.php?IDPagina=manuales_procedimientos&idm=1143</p> <p>¹² Reichart PA. Philipsen HP. Atlas de Patología Oral. Masson; 2000. Capítulo 2, pp. 9-20.</p> <p>¹³ Rosai J. Rosai y Ackerman. Patología Quirúrgica. 10ª ed. Venezuela México, AMOLCA. 2013. Vol. I, pp.10-14.</p>			

Eje temático	4. Criterios para establecer el diagnóstico oral y sistémico.		8 horas teóricas 6 horas prácticas
Elemento de competencia o subcompetencia	Analizar los criterios para establecer el diagnóstico oral y el perfil sistémico de los pacientes, necesarios en la constitución del plan de tratamiento odontológico y la referencia oportuna de aquellos pacientes identificados como comprometidos sistémicamente, con una actitud ética y profesional.		
Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Estrategias didácticas	Evaluación del aprendizaje
4.1 Sistema de clasificación de la American Society of Anesthesiologists (ASA) para la valoración del estado físico de los pacientes. 4.1.1. Rutas clínicas.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los cuadros con la identificación del riesgo quirúrgico de acuerdo a la clasificación de ASA y la elaboración de la ruta clínica. Realizan el análisis comparativo de los diferentes casos según clasificación de la ASA. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura previa de la clasificación de la ASA.^{1,2} Docente explica el uso de las aplicaciones <i>MedCalc</i>³ y <i>MediCalc</i>⁴ para conocer el riesgo de un paciente comprometido sistémicamente. Docente forma equipos para llevar a cabo las prácticas/actividades del eje temático. Docente proporciona casos clínicos para identificar el estado físico del paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de las prácticas señalando la ruta clínica.
4.2 Plan de tratamiento. 4.2.1 Manejo Clínico. 4.2.2 Modificación del plan de tratamiento oral de acuerdo al diagnóstico establecido por el médico tratante.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los algoritmos adecuados a la práctica odontológica para su revisión y establecer conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Docente indica la lectura previa de las guías de práctica clínica.⁵ Docente explica el uso de los algoritmos. El docente solicita, a partir de los casos entregados, buscar en las guías de práctica clínica el algoritmo necesario para elaborar el plan de tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo para los algoritmos.

<p>4.3 Referencia e interconsulta médica. 4.3.1 Definición de nota de referencia e interconsulta médica. 4.3.2 Estructura de la nota de referencia e interconsulta médica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las notas de referencia e interconsulta según el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral por el docente para ejemplificar la elaboración de las notas de interconsulta y de referencia. • Identificar, a partir de los casos previos, cuando está indicado la nota de interconsulta y de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo para las notas de interconsulta y referencia.
<p>4.4 Seguimiento de pacientes odontológicos. 4.4.1 Indicaciones para el seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las notas de evolución y seguimiento según el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral por el docente para ejemplificar la elaboración de las notas de evolución. • Elaborar, a partir de los casos previos, las notas de evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo para las notas de evolución.

Examen parcial con el reporte de los casos asignados.

Examen de criterio unificado con casos clínicos, integrando los cuatro ejes temáticos.

Bibliografía básica

¹ ASA Physical Status Classification System [Internet]. Schaumburg, IL: American Society of Anesthesiologists; c1995-2015 [citado 9 Noviembre 2015]. Consultado en: <https://www.asahq.org/resources/clinical-information/asa-physical-status-classification-system>

² Maloney WJ, Weinberg MA. Implementation of the American Society of Anesthesiologists physical status classification system in periodontal practice. J Periodontol. 2008;79(7):1124-26.

³ ScyMed. MediCalc. (Versión 8.9) [Aplicación Móvil]. 2015. Descargado de: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.MediCalc.alpha>

⁴ Aplicación ERP MEDICAL.

⁵ Catálogo maestro de guías de práctica clínica [Internet]. Secretaría de Salud. D.F. [Citado 9 de Noviembre] consultado en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx>

VIII. Bibliografía complementaria

Seidel HM, Ball JW, Dains JE, y cols. Manual Mosby de Exploración Física. Elsevier España. 2011.
Williamson MA, Snyder ML. Wallach: interpretación clínica de pruebas diagnósticas. 9ª ed. Barcelona: Wolters Kluwer Health España; 2012.

IX. Perfil profesiográfico

Título o grado	Odontólogos.
Experiencia docente	Contar con experiencia mínima de dos años en la enseñanza de las disciplinas convergentes que constituyen el módulo, y haber acreditado cursos de formación docente que ofrecen la facultad o la Universidad.
Otra característica	Demostrar experiencia clínica.

X. Lineamientos de evaluación de la Facultad de Odontología

Los docentes propiciarán la comunicación asertiva con los estudiantes orientándolos a cumplir con los dominios de las competencias. Asimismo, usarán mecanismos de evaluación congruentes con los contenidos, prácticas y actividades de los ejes temáticos.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA

Módulos, asignaturas y talleres (diferentes tipos y modalidades)

Los lineamientos tienen su fundamentación en la *Legislación Universitaria en el Reglamento General de Exámenes*.

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que determina el nivel de aprendizaje, habilidades y actitudes logrados por el estudiante. Evaluar el progreso durante su tránsito por el currículo asegura que adquieran conocimientos necesarios, destrezas técnico-procesales, capacidades para la solución de problemas y aptitudes para desarrollar el pensamiento crítico.

Las formas y mecanismos de evaluación estarán destinados a alcanzar los dominios de la actividad profesional del odontólogo.

Los estudiantes serán informados al inicio del curso, de manera clara y precisa sobre los mecanismos de la evaluación.

La valoración para cada eje temático, se llevará a cabo con las actividades o estrategias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación diseñados por los docentes (ejercicios de integración, tareas, portafolio, guía de estudio, reporte de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras) y de cuyo resultado quede registro.


Los exámenes parciales de los ejes temáticos se diseñarán con los mecanismos de evaluación a criterio de los profesores, integrando los contenidos de cada eje precedente según las exigencias del módulo, asignatura o taller y de cuyo resultado quede registro.

Los exámenes de criterio unificado se elaborarán con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) a criterio de los docentes y con la integración de los contenidos de los ejes precedentes. El número de evaluaciones será definido en los programas según lo acordado por los docentes de los módulos, asignaturas o talleres.

Con los resultados de las evaluaciones, los estudiantes podrán exentar con el promedio obtenido de la calificación de igual o mayor a 8, o bien optar por presentar el examen ordinario.

Para tener derecho al examen ordinario, el estudiante deberá cumplir con el requisito de 80% de asistencia para que se reconozca como cursado el módulo, la asignatura o el taller.

Así mismo, los exámenes ordinarios (primera y segunda vuelta) y los extraordinarios serán de criterio unificado con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) diseñados por los docentes.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN				
Módulos, asignaturas y talleres				
Dominios				
Unidad de competencia				
Ejes temáticos (varían en número según el módulo, asignatura o taller) 				
Elemento de competencia o subcompetencia				
Ejes temáticos	Contenidos con temas y subtemas	Prácticas/Actividades	Instrumentos de evaluación	Ejercicios de integración, tareas, portafolios, guías de estudio, reportes de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras
			Exámenes parciales	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes
			Examen (es) de criterio unificado (varía el número según lo acordado por los docentes)	Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes
Si se cumplió con la unidad de competencia y sus dominios bajo el modelo formativo constructivista y si los elementos anteriores fueron suficientes para calificar al estudiante, el profesor lo podrá eximir del examen ordinario				
Por el contrario, si no ocurre lo anterior el estudiante presentará el examen ordinario (examen de criterio unificado) en primera o segunda vuelta				Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos
En caso de no acreditar podrán presentar el examen extraordinario (examen de criterio unificado)				Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos